

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. VEINICINCO CÉNTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a UNA PESETA línea.

Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono, núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes. No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considera que continúa suscritor al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA Muro de la Penitencia, 13, anti.—Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

A los contratistas de obras

El día diez y siete de abril tendrá lugar a las once de su mañana y terminará a las doce, en el Ayuntamiento de esta villa la subasta de una fuente bajo el tipo de 17.000 pesetas, a espaldas de hijos de este pueblo, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría. El que quiera tomar parte en la subasta depositará en el acto de la misma el diez por ciento de la tasación. Hornillos, 29 marzo 1904.—El Presidente, Florentino Martínez.

PEDRO RUIZ SANTOLAYA

Doctor en Medicina y Cirugía. Licenciado en Ciencias. Eximio y premiado por oposición; ha trasladado su consulta al MURO DE LA MATA, 1, 3.º

Jueves Santo

Fiesta austera y augustamente solemne, la de hoy es fiesta de amor y de dolor, de amarguras y de consuelos, de místicos goces y de ascéticas melancolías. En ella se conmemora la pasión divina y la redención humana, por eso es fiesta de duelo y de júbilo, porque celebra al mismo tiempo el martirio del justo y la salvación de los pecadores, la agonía precursora de la muerte de Dios y el principio de la resurrección del hombre a la vida de la gracia.

La institución del Sacramento de la Eucaristía, conmemorada en la festividad de hoy, es el rasgo de amor y de abnegación más grande, más hermoso y más sublime que registra la historia de la Humanidad, y cuentan las teogonías de todas las religiones. De ahí que el litúrgico ritual cristiano dedique a su conmemoración el ceremonial más severo e imponente, y de ahí también que el pueblo considere esta fiesta como una de las más grandes y solemnes del cristianismo.

En este día se nota con más fuerza e intensidad que nunca el contraste entre el dolor y la alegría, el gozo y la pena, la vida y la muerte.

En los templos, silenciosos y oscuros, todo convida a la meditación melancólica y triste de la muerte. En las calles, llenas de luz y de ruidos, todo excita a gozar las intensas alegrías de la vida. La humanidad, egoísta y acomodaticia, aparece contrita y consternada en los templos, y satisfecha y riende en las calles.

Así, pues, la festividad de hoy ofrece dos aspectos muy distintos, que producen impresiones opuestas por completo. La iglesia y la calle son dos escenarios en los que se representan a la vez la conmovedora tragedia divina y la risible comedia humana.

Aquella emoción; ésta divierte. Por la comparación cuantitativa de las muchedumbres que llenan los templos y las calles respectivamente, pudiera formarse aproximada idea de la proporción que guardan en la vida la gravedad y la ligereza de los hombres; mas tal comparación no puede hacerse, porque son muchos los que representan la comedia en los templos y muchos también los que viven la tragedia en las calles, que no es el escenario, sino la calidad de los actores lo que determina el carácter de las obras representadas en el gran teatro de la vida.

SECCION DE HARO

HARO

Interinidades

Un día, un celoso, inteligente y activo miembro de la Junta local de primera enseñanza, recogió en extenso documento datos y notas con que mostrara a todos algunas de las muchas deficiencias y máculas de que adolece la instrucción en nuestros centros oficiales. La misma Junta aplaudió e hizo suyo aquel trabajo. La Corporación municipal acordó un voto de gracias para su autor, tomando en consideración cuanto éste había escrito, no sólo señalando el mal sino aplicándole el remedio.

Sería aquel un punto de partida para reformar la enseñanza, pero había que proceder con método, ir de lo sencillo a lo complejo, de lo fácil a lo costoso.

Así a estudio de la Comisión municipal de Instrucción.

Ya está se ha reunido y parece que ha informado favorablemente respecto de muchos de los extremos que la moción o memoria del vocal de la Junta abarcan.

Esta tarde, en la sesión del Ayuntamiento, se dará cuenta de éste informe.

Está, pues, en vías de realización algo que tiende a mejorar la enseñanza. Y ya que en todo o parte tan buenos resultados han alcanzado las gestiones y desvelos del celoso vocal de la Junta, le invitamos a nuevos escarceos por ese campo.

¿Puede así progresar la enseñanza? Hoy, las dos escuelas que tenemos están servidas por maestras interinas. Y ciertamente, que, si estas ilustradas profesoras paisanas nuestras continuasen indefinidamente al frente de las escuelas, ni lo lamentaríamos ni habría para qué producir la más mínima queja.

Todo lo contrario, eso sería la más satisfactoria solución para nosotros y para la enseñanza una garantía, por el acierto demostrado prácticamente, en sus respectivos centros.

Pero, desgraciadamente, no sucederá así, porque ya para una hay nombrada nueva maestra, que no sabemos lo que durará, y en la otra se hará pronto, por jubilación de la que regenta en propiedad, una vacante.

Años llevamos en este trasiego de maestras, tanto que en el último no pudo celebrarse exámenes en una de las escuelas, porque la directora llevaba muy poco tiempo al frente de la enseñanza, y en el actual es fácil que suceda lo mismo por una causa análoga.

Se puede continuar en esa forma sin que nadie llame la atención de la superioridad para que se normalice una situación estable y definitiva? Quien paga religiosamente los sueldos del profesorado, no ha de tener siquiera derecho a quejarse de semejante anomalía?

Tal es el hecho escueto, sin abultamientos ni ponderaciones de los males que del mismo se siguen a la enseñanza, que señala moral celo y actividad del vocal de la Junta a que nos venimos refiriendo.

Ayer fueron conducidos a su última morada los restos del anciano convecino nuestro don Francisco Lecea, a cuya familia acompañamos en el sentimiento.

—Ayer, a las siete de la tarde, ríenore en la calle del Pilar dos mujeres, y Lucía Ruiz, acalorada en la disputa, dió a su convecino Ramón Fernández un botellazo en la cabeza, causándole una herida de promístico reservado.

El Juzgado entiende en el asunto. Con la solemnidad de costumbre se ha procedido hoy por las autoridades judicial y gubernativa a la visita general de cárceles.

Hay diez presos a los que se ha repartido una peseta a cada uno, autorizándoles para establecer mesas de peticitorio en las puertas de las iglesias el Jueves y Viernes santos. 30 de marzo.

ANGUCIANA

Sobre el puente Los carreteros que conducen gran porte, entre ellos los carros con pan que procedentes de Miranda de Ebro abastecen en este pueblo a particulares y obreros, tienen, según noticias, pasar por el casco que ha quedado de puente, el cual irá desmoronándose cada día más, tanto por el trasteo como por las humedades. En este caso se verá precisado el pueblo a no comer o solicitar de la Dirección General de Obras públicas el establecimiento de una tahona interin se acaba de caer el pésimo muro que ha quedado y se construya algo que le sustituya.

Vacante Se halla vacante la plaza de médico de Villaba de Rioja por traslado de don José Viñas Frontaura a Viloria de Rioja, provincia de Burgos. Su sueldo es dos mil pesetas.

Licencia Para atender a su restablecimiento, ha pedido al Rectorado cuarenta y cinco días de licencia el maestro don Agustín Saiz, el cual, no contando con profesor que le sustituya, deja su elección a voluntad de la superioridad.

Temporal Está lloviendo a chaparrón, lo cual es bueno para el campo y acaso haga que se acabe de hundir el puente del Estado.—Lequendo. 30 de marzo.

LA EUCARISTIA

(DE CASTELAR)

En estos días celebran los judíos la Pascua, relacionada, como todas sus festividades, con el éxodo de Egipto y el viaje a la tierra prometida. Los ritos figuraban, por tanto, la hora solemne de un adiós postrero, la comida apresurada de quien se apercebe a una larga peregrinación y los preparativos propios de tamañas empresas.

En cuanto la media noche sonaba, proveían para tal cena pan sin levadura, que indicaba la precipitación y la prisa, yerbas amargas recogidas al borde del camino, y el cordero pascual; manjares bendecidos todos por el patriarca o jefe de la familia, el cual explicaba sencillamente su significación y describía los hechos históricos y religiosos que en todas aquellas ceremonias se conmemoraban, y el sentido secreto y oculto de sus menores particularidades y accidentes.

Al partir el pan, y esanciar las primeras copas de vino, levantábase los israelitas, mas se asentaban al comer las yerbas y el cordero, con lo cual quedaba concluida la ceremonia, que se completaba con deliciosísimos cantares en coros dignos de las actitudes místicas de esa raza, semítica, inspirada cantora del desierto, cuyas melodías tienen la monótona, pero sublime resonancia del viento en las playas.

Para todas las religiones y en todos los siglos, sentarse a la misma mesa, partirse el mismo pan, apurar el mismo vino, significa una comunión de ideas y de sentimientos que alimentan y sostienen a las almas como los manjares comunes alimentan y sostienen a los cuerpos. Así, nada más social que una mesa, que una comida en común, y nada más íntimo, ni más cordial, ni más propio para despertar toda suerte de sentimientos que la conversación amistosa durante una comida y en tor-

no de una mesa, Cristo, al salir del templo, sintió que sonaba la hora de su sacrificio, y al sentir que sonaba la hora de su sacrificio, aspiró a una última cena en compañía de sus discípulos, a quienes debía convertir en apóstoles para doctrinar a los hombres y esclarecer e iluminar a toda la tierra.

Dos discípulos fueron enviados, Pedro y Juan, para que alquilaran una habitación y dispusieran todo lo necesario. Y allí, en aquella cena, dejó instituida la comunión eterna de las almas entre sí por medio de la caridad y del amor; y de las almas con Dios por medio de la oración y de la fe. Y para que nada faltase a esta obra sublime y redentora, le ofreció su preciosa vida y la consagró con su divina muerte. Y desde lo alto de la Cruz, patibulo ignominioso, quedó promulgada en todas las conciencias y transmitida a todos los siglos la religión divina del espíritu.

Porque la muerte, ¡ahí es una revelación eterna! Cuando en uno de los árboles meridionales veas, por estos meses de abril y mayo, el azahar que florece y el fruto que brilla, y el nido del ruiseñor que canta, y el follaje que renueva con su exigente el aire, quizás no recordará el espíritu acunado al pie, y en cuya fermentación, absorbida por las moléculas del vegetal, se anima y enardece la savia, semejante a nuestra savia? Pues como el fruto no prosperaría hasta dar flores y frutos sin el estiércol en sus raíces, el hombre no crecerá jamás hasta tocar con su frente al cielo, en lo infinito, sin el sepulcro bajo sus plantas.

En las catedrales antiguas hay una misteriosa correlación, misteriosísima entre la ventana ojival cubierta por los vidrios de colores y la humedad de los pavimentos. Del sepulcro y sus horribles putrefacciones surge, sin duda, el ideal cargado con su flor, que es el arte, y sus frutos, que serán siempre la religión y la ciencia.

DE AGRICULTURA

VIDES Y ALMENDROS

Desde hace cinco años viene indicando «LA RIOJA» la conveniencia de estudiar el cultivo de un árbol que ya ha existido aquí en grandes cantidades y del que aún se conservan ejemplares en diversos puntos y pueblos, para sustituir a la viña que se va.

Con nuestra opinión coincide el agricultor aragonés don R. Vicente, el cual publica en un importante diario de Zaragoza las siguientes ideas:

A nadie se le oculta el perjuicio grandísimo que ha venido haciendo la filoxera en nuestros viñedos: tarde o temprano, desaparecerán las pocas viñas que nos quedan y que aun vemos con verdor y lozanía.

En esta ocasión, como en muchas, acertarán los que por la ciencia y por la experiencia, predicaban la suerte que les espera a esos labradores que siguen fundando esperanzas en las cepas viejas.

Las viñas desaparecerán y no pudiendo cultivarse cereales en esos terrenos, ¿a qué destinarlos?

Por grandes que sean las ventajas que ofrece la Diputación con sus vides americanas, siempre habrá que vencer deficiencias inevitables al salvar los viñedos filoxerados que sólo la acción individual puede llevar a término si no desmaya.

De todos modos, entiendo que, aunque la vid americana puede sustituir a la nuestra y puede también en no lejano plazo reintegrar, así lo esperamos, de perjuicios y gastos pasados, no sólo este medio debe emplear el labrador para llevar a sus campos el verdor y la riqueza. Acaso no hay árboles que puedan reemplazar también a las cepas?

Creemos que el almendro puede hacerlo ventajosamente. El almendro no es delicado en punto a terrenos, abona ni labores; acepta lo que el labrador le concede y remunera con exceso los pocos trabajos que le proporciona. Que su fruto tiene muchas aplicaciones no hay que negarlo; digalo si me los precios que alcanzan las almendras en los mercados (90 y 95 pesetas los 100 kilos) y lo solicitadas que son bien para pastores, ya para aceites industriales, ya también para finísimas harinas que suavizan el cutis y lo hermosean.

Ahora bien: si tales aplicaciones tienen, si tan pocos trabajos necesita para su cultivo, y si en casi toda clase de terrenos se da, ¿por qué no se procede a su plantación? ¿Querán decirnos los peritos los inconvenientes que puede ofrecer este árbol para no llevarlo a nuestros campos? Acaso se me dirá que su flor es muy delicada, precisamente por ser una de las primeras que nos anuncia la primavera y, por lo tanto, que está muy expuesta a perderse ante los rigores del frío.

Verdad es que todo eso puede suceder en terrenos umbrosos y sombríos; mas rara vez sucederá en barrancos, llanuras y solanas.

Se nos podrá decir también que el almendro necesita mayor superficie para que pueda desarrollarse mejor. Ciertamente una superficie igual de terreno, los almendros serán una mitad de lo que pudieran ser las cepas, pero una de estas no rendirá tanta ganancia como uno de aquellos.

Si cada árbol da por término medio (bastante poco suponemos) dos kilos de almendras, cuyo precio sabemos y un labrador posee 6.000 almendros en tierra de escaso valor, en tierras donde ya la viña se hizo viejo, en laderas y tomillares... Podrán producir 12.000 cepas, en toda esta clase de terrenos el importe libre que nos darían, con muchas probabilidades, los primeros diez años, para mí que la ganancia se incrementa a favor de éstos, si tenemos en cuenta que no siempre el precio

SECCION DE CAMEROS

TORRECILLA

Idea plausible Beneficiosa en alto grado, meritoria y digna de encomio, es la idea concebida por el ilustrado coadjutor de esta parroquia don Domingo Aniceto Lor, para la instalación en Torrecilla de una escuela dominical.

La noble idea de dicho señor ha repercutido en el ánimo de los señores párrocos, demás coadjutores y varias señoras, y ya es un hecho la realización de tan laudable propósito.

El día primero de la Pascha de Resurrección tendrá lugar la inauguración de la escuela en el local destinado a la de niñas, y parece que, aprovechando la ocasión de hallarse en esta el Reverendo Padre Ricardo, de la Compañía de Jesús, con residencia en Logroño, pronunciará el discurso de apertura este señor, dando más solemnidad al acto.

Las clases serán de una y media a tres, con el objeto de que las maricuculladas, en su inmensa mayoría pertenecientes al gremio de sirvientes, puedan hermanar sus deseos de aplicación y de enseñanza, con los naturales en las jóvenes de diversión y recreo.

A su tiempo dará cuenta de la inauguración y del personal que generosamente se preste a proporcionar la instrucción, y en el interin envío mi enhorabuena al celoso sacerdote señor Lor, a los demás compañeros coadyutores, a las señoras y señoritas que tomarán parte y a las obreras ilustres que sin dispendio alguno adquirirán la enseñanza de que hoy carecen.

Fiesta onomástica En el día de hoy y con motivo de celebrar su santo el niño Pedro Casasús, han obsequiado los padres y abuelos de éste a sus relacionados con una suculenta merienda en la hermosa huerta propiedad de los últimos.

Mi felicitación a los señores de Casasús, con el deseo de que su precoc hijo les sea de consuelo y siga la senda de aplicación y laboriosidad de su ilustrado padre.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a su paso para su pueblo de Ortigosa, al acomodado comerciante de Pontevedra don Apolinario García.

También hemos estrechado la mano del ilustrado ingeniero de montes don Saturnino Briones García Escudero, que ha llegado a ésta para asuntos relacionados con los desagradables sucesos ocurridos há poco en Ortigosa.

Oradores sagrados

Están encargados de los sermones de Jueves y Viernes Santo el Reverendo Padre Gómez, de la Compañía de Jesús, con residencia en Logroño, y para el de Pascua de Resurrección el Padre Ricardo, de la misma casa.

Mercedo

El celebrado ayer estuvo concurrido, pagándose el trigo de 44 a 55 reales la fanega, cebada, de 31 a 35, avena, de 28 a 29, y alubias encarnadas, a 23 pesetas. 29 de marzo. X

DE LA PASION

Personajes célebres

José de Arimatea

Llega la noche; la muchedumbre se ha ido disgregado poco a poco; se han marchado los sayones; queda solitario, silencioso, sombrío, el cerro del Calvario. Y en la penumbra del crepúsculo, sobre el cielo gris, destacan enormes, trágicas, las tres cruces.

Cerca de las cruces lloran tres pobres mujeres. A lo lejos viene lentamente un anciano de larga y bellida barba, con un pequeño gorro morado en la cabeza—como en el cuadro de Weyden—vestido de rojo, abrigado con un corto gabán guarnecido de suaves pieles.

Con todo, este discreto senador ama a Jesús; su fe, a pesar de todos los tapujos, es una fe sincera. Y así, cuando ha sabido la muerte del Maestro, ha tenido el valor, la audacia, el heroísmo, de dejar su confortable casa de Arimatea, rodeada de ameno huerto, de ponerse en su gorro morado; de enfundarse en su gabán de pieles y de echar a andar con paso sosegado hacia el Calvario.

Ya en el Calvario, dado el primer paso, José de Arimatea ha sentido nacer en su pecho el valor y ha decidido demostrar su fervorosa pasión al Maestro. ¿Cómo? José no quiere que el Cuerpo de Jesús permanezca en el Calvario, clavado en la cruz; José siente una honda pena en ver de este modo el cadáver del Hombre amado.

Estas pieles indican que el anciano es un hombre rico, un poco epicúreo, un tanto amigo del bienestar confortable.

Y es así, efectivamente: José es, dice San Marcos—persona ilustre y senador—vive en Arimatea, y de ahí que se le llama José de Arimatea. Un senador es un hombre cauto, discreto, enemigo de todo radicalismo, prudente adversario de toda manifestación estrecheces.

Por eso José de Arimatea, aunque ferviente admirador de Jesús, tiene, sin embargo, la discreción de abstenerse de toda adhesión pública y notoria. Era discípulo de Jesús, bien que oculto por medio de los judíos, escribe el evangelista San Juan.

Y se encamina hacia Jerusalem, reuelto a pedir a Pilatos el cuerpo del Maestro. ¡Basta generosa decisión le salva! Este rasgo le purifica de todas las tibiezas de su vida!

Entró—dice San Marcos—entró devotamente a Pilatos y le pidió el cuerpo de Jesús.

He aquí como este senador prudente, como este hombre cauto, metódico, un poco egoísta en su confortable casa de Arimatea, un tanto regalón con su gabán de pieles, supo, en un momento de energía y de independencia—¡bravo!—conquistar la calurosa admiración de la posteridad.

La criada que denunció a San Pedro

Esta es una criada un poco locuaz, como casi todas las criadas; un poco perezosa, un poco adulatora. Ella ha visto que éste buen galileo, llamado Jesús, le maltratan, porque es débil y pobre, y ha querido ella también, la desdichada, mostrarse celosa en la persecución del Justo.

Y he aquí que el buen Pedro, mientras dentro, en el palacio de Calphas, maltrata a Jesús, él permanece, silencioso y triste, sentado junto al fuego.

Pudiera decirse que San Pedro, hombre excesivamente impresionable, está ya pesados de haberse metido en esta lamentable aventura de seguir a un mozo soñador; pudiera decirse que siente algo así como miedo al verse en este palacio; sólo, entre asiribias, dice: «¿Qué me importa? ¿Qué me importa? ¿Qué me importa?»

La criada le mira un momento en silencio, sonriendo maliciosa, moviendo irónicamente la cabeza; San Pedro tiembla. Entonces se hace un gran silencio en el grupo de sayones que están en el patio; todos esperan a que hable la criada; todos miran a San Pedro; San Pedro, el pobre, continúa temblando y mira con ojos de súplica a la criada. Y la criada, que se siente halagada por la expectación de todos; la criada, que es mala como todos los seres raiques cuando pueden hacer impunemente el daño, pregunta al fin a San Pedro:

«¿También tú andabas con Jesús de Galilea?»

Ya ha cumplido su alta misión la criada. ¡Su pregunta pasará a la Historia por los siglos de los siglos! Y esta sencilla frase, esta prosaica interrogación de una mujer insignificante, valdrá más que los discursos de Demóstenes y las arengas de Cicerón, porque ha hecho ver una cosa muy grande y muy humana: ha hecho ver que el buen San Pedro tiene miedo; es decir, que en el fondo de todas nuestras audacias, de todo nuestro generoso lirismo, de todo nuestro ardiente amor ideal, hay algo que nos sujeta a la tierra, que nos encadena a la realidad miserable... un átomo de egoísmo, una partícula de animalidad grosera.

Poncio Pilatos

Poncio Pilatos me parece un buen ciudadano, un estoico. El hombre se encuentra un tanto azorado en medio de esta sucia caterva de judíos que están peleándose continuamente por extrañas cuestiones religiosas que a nadie interesan nada. Lo único que le reprocha a este buen Poncio es el miedo grande que tiene a la cesantía.

Con ese Nazareno que se decía Rey de los judíos, ha hecho todo lo posible para salvarle; pero no lo ha podido conseguir. El no ha tenido la culpa, esta vil canalla judía le ha amenazado con denunciarle ante Roma como enemigo del César si libertaba al Nazareno.

¿Qué iba a hacer Pilatos? Perder su destino e ir a pasar su cesantía por las calles de Roma. A la edad en que se encuentra Poncio, con la posición suya y los gastos de su casa, (nuestras romanas no tienen nada de estólicas), no es fácil arriesgarse a tomar una resolución tan radical. Además, ¿qué se hubiera salvado al Nazareno?

Y después de estos razonamientos viene la Cruz, la horrible tragedia, y luego se sigue repitiendo el razonamiento hasta nuestros días, en que el mundo está lleno de Pilatos.

El buen ladrón

Cuenta el Evangelio atribuido a Lucas, en los versículos 39 a 43 de su capítulo XXIII, que uno de los malhechores que estaban castigados (junto a Jesús) le injuriaba diciéndole: «Si tú eres el Cristo, sálvate a ti mismo y sálvanos». Y respondiéndole el otro, repudió: «Ni aun tú temes a Dios, estando en la misma condenación? Nosotros, a la verdad, justamente padecemos, porque recibimos nuestro merecido; pero éste ningún mal ha hecho.»

Y díjole a Jesús: «Señor, acuérdate de mí cuando viniere a tu reino.» Y entonces Jesús le dijo: «De cierto te digo que hoy estarás conmigo en el Paraíso.»

De cuantos santos nos presenta el calendario, éste San Dimas—no sabemos de dónde se ha sacado tal nombre—es el único canonizado por Cristo mismo y no por la Iglesia. Y él es un malhechor que se arrepintió a la hora de su muerte y borró sus culpas, no por un resto de vida llena de obras meritorias y de irreprochable conducta, sino por un acto de fe. No fue un hombre honrado ni justo, pero lo reconoció así honradamente y no se tuvo por justo ni juzgó a los demás: «No juzguéis, si no queréis ser juzgados.»

SECCION DE CALAHORRA

AUTOL

Perseóse con fortuna

Entre cuatro y cinco de la tarde d hoy ha sucedido el siguiente percance

que por fortuna no ha tenido la gravedad que al principio se supuso.

Una niña de pocos días de dos años, llamada Clara, é hija de Joaquín Merino y Celedonia Luis, que estaba en el sitio denominado El Jardín, bajo el cuidado de una hermana de unos doce años, tuvo la desgracia de caerse al río Molinar, que por allí pasa, sin que nadie le advirtiera.

Sólo un niño pequeño se apercebó de ello y gritó que una niña se había caído al río.

Cuando las demás personas dieron cuenta de ello, la niña Clara era llevada por la corriente, y como a dos o tres metros del punto en que cayó, el río va por debajo de las casas, hubo necesidad de acudir rápidamente al punto de salida, lográndose alcanzarla frente a la casa de don Julián Jiménez, siendo sacada por Pepa Pinilla y Francisca Jiménez, que con gran valentía se lanzaron al río.

Por el aspecto de la niña, se creyó estaría ahogada; pero, afortunadamente, no ha sido así, pues a las primeras medidas adoptadas por las personas profanas, dió señales de vida, que se acentuaron más cuando a los pocos momentos presentó el médico titular señor Collis y la sometió al tratamiento propio de esos accidentes.

A la hora en que escribo, la niña sigue bien, y de suponer es que no tendrá más novedad que el susto, el remeja y el alboroto producido en el pueblo al divulgarse la noticia.

Una velada

El tenor Eusebio Marín ha dado esta noche una velada en el café «El Peninsular», cantando unas cuantas composiciones, que agradaron mucho al numeroso público que acudió a escucharlas.

Le acompañó al piano el médico don Ramón González, y ambos colectaron abundantes y merecidos aplausos. 29 de marzo.

PROYECTOS

Responsabilidad de funcionarios

Al cerrarse las Cortes ha quedado pendiente en el Congreso el proyecto de ley, ya aprobado por el Senado, determinando la responsabilidad civil de las autoridades y demás funcionarios, ya sean por nombramiento o por elección.

El dictamen de la Comisión es como sigue: Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo administrativo, cualesquiera que sea su clase y categoría, desde ministro de la Corona hasta agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargos infringan con actos u omisiones las leyes, reglamentos o disposiciones que les sean aplicables, cuya observancia les haya sido recomendada por escrito, quedarán obligados a resarcir al reclamante agraviado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Igualmente responsabilidades serán exigibles a quienes ejerzan funciones en la administración municipal ó provincial, designados por el Gobierno, por ministerio de la ley ó por elección popular.

La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto, desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal por resolución firme definitiva ó de trámite, aunque no se hayan agotado los recursos admisibles.

Se entenderá que es firme una resolución cuando no quesa contra ella recurso alguno, aunque esto proceda de no haberse interpuesto en tiempo los que la ley otorgue.

Art. 2.º Del resarcimiento de dichos daños y perjuicios responderán, personalmente y principalmente, los entes de la infracción lesiva y sus herederos.

El superior jerárquico que apruebe expresamente el acto ó la omisión ocasional de los daños y perjuicios, asumirá la responsabilidad exponiendo a los inferiores; mas para este efecto los Tribunales de lo Contencioso-administrativo no serán considerados superiores jerárquicos de las autoridades cuyas resoluciones revisaren.

Art. 3.º Una vez emplazadas las partes, la demanda será sustanciada en única instancia por los trámites que la ley de Enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

Art. 4.º Cuando alguno de los demandados le sea por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de Ministro de la Corona, quedará reservado al Senado el conocimiento de la demanda íntegra. El Senado delegará su jurisdicción para cada caso en una Comisión de siete individuos, para cuya elección cada senador podrá votar cuatro miembros. En estos juicios podrá mostrarse parte el Congreso de los Diputados; por medio de un comisario elegido en cada caso, que intervendrá como fiscal.

Art. 5.º Cuando alguno de los demandados le sea por actos u omisiones en el ejercicio del cargo propio ó sustituido que corresponda a la categoría de jefe superior de Administración ó jefe de Administración de primera clase ó a categoría que goce equivalente dotación, el conocimiento de la demanda íntegra quedará reservado a la Sala de lo civil del Tribunal Supremo.

Art. 6.º Fuera de los casos reservados por los precedentes artículos al Senado ó al Tribunal Supremo, conocerá en única instancia de las demandas de responsabilidad la Sala de lo civil de la Audiencia territorial en cuya demarcación hubiere funcionario de la persona de mayor categoría, que figure entre los demandados como responsables.

Cuando entre los comprendidos en una misma demanda no exista diferencia de categoría será competente, a elección del demandante cualquiera de las Audiencias territoriales en cuyas demarcaciones haya ejercido aquellos las funciones públicas que den lugar al juicio.

Art. 7.º Contra las sentencias de las Audiencias territoriales procederá recurso de casación por los motivos

que señala la ley de Enjuiciamiento civil. Contra las de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo y las del Senado no se admitirá recurso alguno.

Art. 8.º Todas las sentencias de responsabilidad civil y que esta ley se refiere serán publicadas inexcusablemente en la Gaceta de Madrid y en la Colección Legislativa.

Art. 9.º La ejecución de la sentencia correspondiente a la Sala de lo civil de la Audiencia que hubiese juzgado la demanda, salvas las delegaciones que acordaren.

Art. 10. Ninguno de los Tribunales designados en esta ley para conocer de las demandas de responsabilidad civil o para ejecutar las sentencias que sobre ellas recaigan, podrá ser requerido de inhibición, a menos que el requerimiento provenga de otro Tribunal ordinario que, según esta misma ley, reclame el asunto como de su competencia o que ejerza la jurisdicción penal sobre el mismo hecho y las personas responsables de él. Si la autoridad gubernativa fuese la requerente, el Tribunal se abstendrá de contestar y seguirá conociendo.

Art. 11. La acción concedida en el artículo 1.º de esta ley prescribirá por el transcurso de un año, contando desde el día que puede ejercitarse. Cuando ésta dimanase de omisión, el año se contará desde el venimiento del plazo legal para el acto omiso, y a falta de precepto que lo determine, desde el mes siguiente al comienzo de la emisión.

Art. 12. En estos juicios de responsabilidad civil podrán las partes defenderse por sí sin necesidad de valerse de abogado ni de procurador.

Art. 13. Toda sentencia que ponga fin al juicio de responsabilidad contendrá pronunciamiento expreso sobre las costas, que se impondrán siempre al funcionario cuando se le declare responsable de los daños y perjuicios reclamados, y al actor cuando se absuelva al funcionario.

Art. 14. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta ley. Esta derogación ha de entenderse sin perjuicio de las demás responsabilidades que otras leyes definen y de las acciones y recursos hábiles para exigirlos.

Art. 15. El ministro de Gracia y Justicia, oída la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley dentro del plazo de seis meses y dando cuenta a las Cortes.

ARTÍCULO ADICIONAL

Toda Corporación cuya existencia esté legalmente autorizada, podrá ejercitar la acción para solicitar la indemnización en nombre de cualquiera de sus individuos, siempre que justifique que lo hace a requerimiento del perjudicado y subrogándose en su derecho y en sus obligaciones y responsabilidades.

JUNTA DE SANIDAD

Bajo la presidencia del señor gobernador se reunió ayer la Junta de Sanidad provincial, tomándose, entre otros acuerdos, los siguientes:

Proponer como subdelegado de medicina de Torrecilla al único solicitante don Félix Martínez.

Vistas las solicitudes presentadas por don Pedro Martínez, don Santiago Díaz, don Augusto Almaraz y don Pablo Monroy para subdelegado de medicina de Haro y después de breve discusión acerca de si debía o no ser admitido a concurso el último por no haber presentado copia del título, y en la que quedó admitido por mayoría de votos, se dejó a la discreción del gobernador la elección de entre los solicitantes para el referido cargo.

Se acordó sacar a concurso la plaza de subdelegado de farmacia de Calahorra, concediéndose un plazo de treinta días para la presentación de instancias solicitándola.

Enterada la Junta del expediente formado al médico titular de Laguna de Cameros por supuestas faltas en la asistencia médica, expuso su parecer de que no procede la formación de tal expediente; pero no obstante, que pase a la Comisión provincial y que ésta dictamine lo que proceda.

De conformidad con el artículo 24 de la instrucción general de Sanidad y a los fines del 28 de la misma, se nombró una Comisión de señoras, formada por doña Carmen Carreras, doña Isidora Herrera y doña Inés Paez, para la acción complementaria de la Junta.

Se dió por enterada y vió con agrado el parte remitido por el subdelegado de medicina de Cervera, acerca del resultado de vacunación y revacunación de los habitantes del partido.

No menos mostró su satisfacción por el presentado por el subdelegado de esta capital, en el que manifiesta que ha girado una visita a las escuelas, y en ellas no ha encontrado ningún niño menor de 10 años que no obstante su papeleta de vacunación, ni mayor de 10 años que no presente la de revacunación, haciendo la observación de que en las escuelas y colegios particulares se cumple también con rigor el señalado precepto.

Se dió por enterada y vió con agrado los subdelegados de Santo Domingo y Cervera respecto a la terminación de las epidemias de la viruela en el primero y sarampión en el segundo, así como también de haber habido un caso de tifus en Casalarreina, adoptando las medidas para aislar la enfermedad.

El secretario de la Junta é inspector provincial de Sanidad señor Vallejo, después de manifestar su agrado, por el buen estado en que se encuentra la vacunación y revacunación de la capital, en lo que respecta a las familias pobres, dijo se veía en la obligación de pedir consejo a la Junta, con arreglo al artículo 22 de la instrucción, acerca de la necesidad de fundar un caso de la necesidad de fundar un Instituto de vacunación por el que se les podía facilitar vacuna, no

sólo a las familias pobres, sino que también a las pudientes, como se hace en otras capitales, y al efecto dió por seguro que con las 750 pesetas que subvenciona el Ayuntamiento para la vacunación de los pobres de la capital, podía hacerse también extensiva esta vacunación a las personas pudientes, lo mismo que con las otras 750 que entrega la Diputación para los pobres de la provincia podía obtenerse la suficiente vacuna para los pudientes de toda ella.

El señor González del Castillo, extrañándose que el inspector provincial no haya dado conocimiento del asunto hasta el acto de la sesión, manifestó que hoy se halla fundado un instituto de vacunación del que a pesar de sus muchos años de existencia, ninguna queja podía tener ni el Ayuntamiento de Logroño ni el resto de la provincia, y que por tanto no era necesaria la creación de un nuevo Instituto de vacunación.

En la misma idea que el señor González del Castillo abundó el señor Navasa.

El señor Vallejo, repitiendo las frases encomiásticas que en un principio dirigió a los encargados del Instituto de vacunación que hoy existe, dijo que éste favorece sólo a los pobres y que lo que él pretendía, y en esto no hacía más que cumplir un precepto de la ley, es facilitar gratis la vacuna, no sólo a las familias pobres, sino que también a las pudientes, tanto de la capital como de los demás pueblos de la provincia, para lo que había suficiente con los 6.000 reales que subvencionan entre el Ayuntamiento y la Diputación, y que respecto a no haber dado conocimiento antes de la sesión del asunto, además de estar incluido en la minuta de asuntos que tenía el gobernador, lo consideraba como muy importante para los intereses de la provincia, y por ello, cumpliendo un precepto legal, lo exponía a la consideración de la Junta, para que ésta le informase, y que por tanto, ninguna obligación tenía de comunicarlo hasta el acto de la sesión.

El señor gobernador acogió con agrado lo expuesto por el señor Vallejo, y la Junta, a propuesta de su presidente, acordó que por ser un asunto de tanta importancia para la provincia, se trate de él con prelación y en primer lugar en la próxima sesión que se celebre.

Sección de Sto. Domingo EZCARAY

Ferrocarril de Haro a Ezcaray

Reunido el Ayuntamiento en unión de la Junta de asociados y gran número de los mayores contribuyentes, han acordado, por unanimidad, hacer un esfuerzo inaudito y ofrecer a la empresa que se forme para construir el ferrocarril eléctrico de un solo riel, que una esta villa con Haro, la cantidad de cuarenta mil pesetas, que se entregarán en la forma siguiente: Primer plazo, en el momento de empezar las obras en Haro. Segundo, al empezar las obras en esta jurisdicción. Tercero, al llegar a los edificios del pueblo; y cuarto, al terminar las obras de dicho ferrocarril.

También acordaron dar el terreno expropiado hasta el radio del pueblo. Parece ser que hay gran interés en que esta vía se haga por acciones, porque hay varios que desearían ser accionistas, y sobre todo de esta región si es posible, estando decididos, tanto el Ayuntamiento como el pueblo en general, a prestar su apoyo moral y material para la empresa.

El más señalado, sin duda, en la vida de Ezcaray, sería el día que funcionara el ferrocarril por esta rica ciudad, sobre todo por el incremento que tomaría la explotación de estas minas, tan desamparadas como ricas, y que, por falta de vías de comunicación, infinidad de Compañías han tenido que desistir de sus proyectos de emprender trabajos que tenían seguridad hubiesen dado rendimientos.

No solamente daría la vida el ferrocarril a las minas, pues hay bastantes industrias que volverían a tomar el vigor suficiente para poder competir con las demás de su clase, teniendo a nuestro favor las grandes cantidades de agua que hoy se desperdician, sin dar importancia a los grandes saltos de agua que existen y otros muchos que se podrían utilizar.

Si todos los pueblos del trayecto estarían tan dispuestos como éste, seguramente que el ferrocarril se haría, y pronto.

Fecha memorable

Con motivo de ser el día 23 de marzo la fecha en que entraron en esta villa el conde de Negri y su gente en el período de la guerra carlista, como otros años he mencionado, y atendiendo a la tradicional costumbre de conmemorar como un señalado hecho de armas, se ha celebrado una misa en la pintoresca ermita de Alende, sin que el Ayuntamiento haya acordado nada por su parte, para que no vaya olvidándose lo que nuestros antepasados distinguían este día, por la defensa que hicieron un puñado de valientes, batiéndose con heroísmo contra una formidable columna carlista mandada por dicho general.

Donato Lacalle.

28 de marzo.

INSTRUCCION PUBLICA

UNA CIRCULAR

El gobernador de Palencia acaba de publicar una importante circular cuya parte dispositiva es la siguiente: 1.º Los padres, tutores y encargados enviarán a las escuelas públicas a sus hijos o pupilos cuya edad esté comprendida en la escolar, siempre que no justifiquen que les proporcionan suficiente primera enseñanza en sus casas o en establecimientos particulares. (Ley de 9 de septiembre de 1857, artículo séptimo y sexto del real decreto de 26 de octubre de 1901).

ber, habiendo Escuela en el pueblo ó a distancia tal que puedan concurrir a ella los niños cómodamente, serán amonestados y compelidos por las autoridades locales y castigados, en su caso, con la multa de dos hasta veinte reales (artículo 3.º de la citada ley) ó con la pena de cinco a quince días de arresto señalada en el artículo 603 del Código penal, como comprendidos en sus apartados 5.º y 6.º: al efecto, los que fueren hallados en cualquier sitio público a horas oficiales de clase, sin que les acompañe persona a su cuidado, serán retenidos por la autoridad local hasta que avisados sus padres ó tutores pasen a recogerlos, a la vez que sean apercibidos, multados ó arrestados, según sean ó no reincidentes. De igual modo se procederá con los que pasando de la edad escolar, a horas debidas al taller ó a cualquier trabajo manual, a los institutos, colegios de segunda enseñanza ó academias, se encuentren en la vía pública impidiendo el tránsito con sus juegos ó demostrando con sus incorrecciones hábitos de vagancia.

3.º Los maestros y maestras de primera enseñanza, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 11 del corriente, entregarán mensualmente en los Registros municipales las partes de las faltas de asistencia de los alumnos de su respectiva escuela, remitiendo copia de los mismos a las Juntas locales, las cuales tan pronto como los recibían, enviarán un duplicado a la Junta provincial.

4.º Las Juntas locales, en sesión anual expresa, y teniendo a la vista los libros y antecedentes relativos a la matrícula escolar, acordarán si los maestros y maestras de la localidad se han hecho acreedores a premio; elevando, en su caso, la oportuna protesta con los justificantes debidos (real decreto de 23 de febrero de 1883, artículo 7.º).

5.º Los alcaldes presidentes de las Juntas locales remitirán trimestralmente a esta Presidencia de la provincial, relación circunstanciada de las multas impuestas, de conformidad con la regla segunda de esta circular.

6.º Al final de cada lista mensual de asistencia, los maestros y maestras de todas clases y grados consignarán el término medio de alumnos que hayan concurrido a sus escuelas durante el mes respectivo (real orden de 31 de agosto de 1884).

7.º Los niños y niñas menores de diez años, y bajo la multa de 135 a 1.250 pesetas a los contraventores, no serán admitidos al trabajo de ninguna fábrica, taller, fundición ó mina. (Artículos 1.º y 7.º de la ley de 24 de julio de 1873 y 1.º y 13 de la de 19 de marzo de 1900).

8.º Los alcaldes, como presidentes de las Juntas locales, darán cuenta, así bien a esta provincial, de haber llevado a cabo en los edificios de las escuelas las obras de reparación y reformas ordenadas por la misma, en vista de los informes de la Inspección, así como las que hubieren considerado precisas, atendido el estado de las salas de clases, para que de este modo sean medio adecuado al desarrollo psíquico-físico de la infancia, y no de esos gérmenes morbosos de la difteria, la viruela y tantas enfermedades contagiosas que la diezman, profanando así tan bárbara costumbre con toda muerte, lo que la ley consagra a toda vida.

Resuelto a que tan saludables preceptos tengan el debido cumplimiento, requiero a los señores alcaldes, juntas locales de primera enseñanza, maestros y a los habitantes todos de esta provincia, que sientan racional amor por la misma, exhorten y exciten a los padres y tutores para que cumplan el sagrado deber de educar e instruir a sus hijos y pupilos, persuadiéndoles del beneficio que les reportará, haciéndoles conocer el grave daño y ulterior infelicidad que ha de causarles el descuido en esta importantísima materia, y sobre todo, el extrínsecamente utilitario que supone el distraerlos durante las horas de clase con ocupaciones que, si constituyen un error económicamente considerada, son un palmario atentado al desarrollo de sus fuerzas físicas y una mala sana incontinencia de dudoso lucro.

En todos nunca será bastante su emulación para el cumplimiento de sus respectivos deberes. Tengan éstos por primordiales los alcaldes para con sus administrados, las Juntas para llenar su regeneradora y trascendental función y los maestros no para hacer una institución de sus derechos, sino para vindicar en el culto de aquellos la majestad de su sacerdocio por el personal sacrificio en pro de la instrucción.

Los señores alcaldes, tan pronto como reciban este número del Boletín, citarán a sesión extraordinaria a las Juntas locales de primera enseñanza, con asistencia de los señores maestros, dando lectura íntegra de esta circular y comunicando seguidamente a este Gobierno haberlo así verificado.

Movimiento de viajeros

Aprovechando las vacaciones de Semana Santa, se ha trasladado al lado de su hermano político don Nicolás Alonso, el maestro de Orozco don Aquilino Sáenz Viguera.

Pasaron el día en Logroño con sus amigos los señores de Salazar, el distinguido virecultor de Ollauri señor marqués de Terán con su bella y simpática señora doña María Iturriga.

De Casalarreina, donde se encuentra inspeccionando su hacienda, llegó a pasar estos días con sus hermanos, el ingeniero jefe del distrito forestal de Santander nuestro querido amigo don Antonio Salazar.

De Bilbao llegaron, acompañados de su tío don Anacleto Sáenz Viguera, los jóvenes escolares don Pablo y don Hernán Pérez del Cerro.

De Guadalupe, el teniente-alumno de ingenieros militares señor Sicilia.

Volvió a su residencia en Valladolid, la respetable señora madre política del acaudalado propietario don José María Zabala.

De paso por Calahorra fué saludado en la estación ferroviaria por sus parientes y amigos el banquero don Leopoldo Moreno.

A Madrid marchó al lado de su familia el ingeniero de la Fábrica de Tabacos don Manuel La Rosa Heredia.

Completamente tranquilos, respecto al estado de su padre don Cayetano Carasa, regresaron a Alfoz el diputado provincial don Protasio Rueda y su bella y joven esposa doña Faustina Carasa.

Después de pasar el invierno al lado de sus hermanos los señores de Reiguera, se encuentra nuevamente en Logroño la distinguida y esbelta señora doña Elvira San Miguel, viuda de nuestro inolvidable paisano don Francisco Reiguera.

Dentro de unos días marchará a su casa de San Adrián.

Sección Religiosa

Santos de hoy 31 de marzo.—Jueves Santo.—Abstinencia de carne.—Santos Benjamín, diácono y mártir; Teófilo, Anselmo y Félix, mártires; Bibiana y Balbina, mártires.

Santos de mañana 1.º de abril.—Viernes Santo.—Abstinencia de carne.—Santos Venancio, obispo y mártir; Ignacio y Tesifón, mártires; Hugón, obispo; Bonifacio, abad, y la Impresión de las Llagas de Santa Catalina de Sena.

CULTOS PARA HOY

Santa María de Palacio.—A las diez se celebrarán solemnes oficios del día, terminando con la procesión al monumento. Por la tarde, a las tres, el Mandato; a las cuatro y media, oficio solemne de Tinieblas, cantándose las Lamentaciones y el Miserere por la capilla. A las siete y media Viacrucis cantado por los claustros, terminándose con la Corona dolorosa.

Santa María de la Redonda.—A las diez empiezan los oficios. Por la tarde, a las tres, Lavatorio y sermón por el doctor don Pablo Lorente. A continuación maitines solemnes.

Santiago el Real.—A las diez los oficios. Por la tarde, a las tres, Mandato y maitines. Convento de Carmelitas.—A las diez dan principio los oficios. A las cinco de la tarde maitines.

San Bartolomé.—Los oficios empiezan a las ocho de la mañana.

CULTOS PARA MAÑANA

Santa María de Palacio.—A las nueve Oficios solemnes, cantándose la Pasión. Por la tarde, a las tres, Oficio de Tinieblas; a las cuatro, Viacrucis y Corona dolorosa.

Santa María de la Redonda.—A las seis de la mañana, sermón de Pasión por don Ciriano Garrido. A las ocho y media, Oficios del día. A las tres, sermón de Soledad por el mismo y maitines. La procesión del Santo Entierro saldrá a las seis de la tarde.

Santiago el Real.—A las nueve dan principio los Oficios del día. Por la tarde, maitines a las tres y media.

San Bartolomé.—A las ocho de la mañana, se celebrarán los Oficios divinos.

Carmelitas.—Los Oficios a las ocho.

SIETE PALABRAS

Con la solemnidad que en años anteriores, tendrá lugar, este sermón, de doce a tres de la tarde del Viernes Santo, en el convento de Señoras Adoradoras por don Santiago Lapeña, y en la Iglesia de San Bartolomé por un Padre de la Compañía de Jesús.

Registro Civil

Inscripciones verificadas el día de ayer: Nacimientos.—Mariano Alvaro Sáez, Ruperto Nájera Gordia y Castor Pérez Dominguez. Defunciones.—Tomás Tudela Sala, de Cañabillas (Navarra), de 60 años, y María Jesús Ajami Marroán, de Murillo, de 30 meses. Matrimonios.—Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

Advertimos a nuestros suscriptores de fuera de la capital, que el día primero de abril próximo, pondremos en circulación para el cobro los recibos pendientes de pago, por los abonos que terminan en fin del mes actual, con el recargo consiguiente según se expresa a la cabeza del periódico.

Por el cabo segundo Jerónimo Roldán fueron decomisados anoche 9 kilogramos de chorizos que llevaba Leonardo Sáez.

Este pasaba por el fiato de la Puerta del Camino, negando que llevase nada de pago, pero se hizo retroceder al carro, y registrado el Leonardo, se vió que llevaba 32 sargas de chorizos, sin duda para reponerse de las actuales vigilias.

Panteones en venta.—Los hay de varias clases. Diríjirse a Casimiro Prado, Carnicerías, 21, tocinería.

Con asombro nos hemos enterado del balance anual publicado el día 8 de enero por una formidable compañía de seguros de vida, cual lo es La New-York, que durante el año 1902, ha formalizado negocios por 1.693 millones de francos, en los ochenta estados donde trabaja, vigilada por sus respectivos gobiernos.

En una mina de Axpe-Arrázola (Vizcaya) tuvo la desgracia de ser cogido anteayer un obrero llamado Braulio Aibar, de 41 años, natural de Lodosa, resultando con graves lesiones en la pierna izquierda, que fué preciso amputarle en Bilbao. Después se le administró la Unión, y ayer estaba gravísimo.

Agua de Florida de Murray & Lanman. El perfume universal. Indispensable para el tocador. Evitense las imitaciones.

Por la Alcaldía se fijaron ayer en los sitios de costumbre dos anuncios convocando a licitadores para el concurso de compra de artículos de consumo, que ha de tener lugar en las Factorías militares de esta plaza el día 11 del mes de abril próximo.

Por el dependiente Inocente Yanguela fueron decomisados ayer 14 paquetes de bujías que traía una mujer en una cesta, negando que llevase nada, además de venir por un camino extraviado, como es el de las traseras del Cuartel de Caballería.

Hoy abre sus escaparates desde las once de la mañana hasta muy tarde de la noche, el grandioso comercio «La Gran Ciudad de Londres», presentando una gran exposición de altas novedades en la infinidad de artículos que encierra ese hermoso local.

MODES DE PARÍS

Acabo de regresar de mi viaje de compras, con los últimos modelos para señoras y niñas. Saturnina Paul, Muro de la Mata, 4, entrio.

En una heredad del camino de Laguardia, cerca del Cerrado de Espinosa, se está empleando el arado de desfonde de modo más sencillo y económico de lo que se hizo en la villa de la Diputación, en la carretera de Calahorra.

Se ha suprimido el vapor y el cable se arrulla por medio de un malacate, movido con toda comodidad por tres parejas de mulas.

Conservad el viñedo abonándole con la clase especial que elaboran Pernas y Barruso, y le daréis más vida cogiendo más y mejor fruto.

Desde el día 5 de abril próximo se satisfará por la Diputación provincial el aumento gradual de sueldo correspondiente al segundo semestre del pasado año de 1903, a los maestros de esta provincia.

Los comprendidos en el escalafón de dicho aumento gradual, por sí o por persona debidamente autorizada, se presentarán en la Depositaria de fondos provinciales a percibir las cantidades que les correspondan, previa la presentación de la respectiva cédula personal de los interesados.

Sociedad Cooperativa Logroñesa

A LOS SEÑORES SOCIOS:

Desde el día primero de abril, que se abrirán los locales para el despacho a las siete, dará principio la venta de leche de vaca, a 30 céntimos litro.

No se servirá por ahora a domicilio, con objeto de poder garantizar con seguridad su completa pureza.

El sábado celebrará sesión la Junta de la Cámara de Comercio.

Entre otros asuntos, se tratará de apoyar a la Cámara asturiana en la exposición que dirige a las Cortes para que no sigan perdiendo el tiempo con debates políticos que a nada práctico conducen.

AVISO A LAS SEÑORAS

Ya ha llegado procedente de Bilbao la señorita Magdalena Muro, sucesora del muy acreditado salón de modas Au Petit Parisien, con un gran surtido y última novedad, de sombreros para señoras y niñas.

Recibe por mañana y tarde a las señoras, en la calle Vara de Rey, letra X, casa de (Ojolindo).

El Ayuntamiento de Leza, requiere por el de esta capital a Alejandro Uriarte, para que el día 4 de abril próximo se presente en aquella casa consistorial, con objeto de que preste declaración en las diligencias que se instruyen a consecuencia de un libro que hizo para aquel Ayuntamiento y no lo ha entregado.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Breton de los Herreros, 10, entresuelo.

Por exceso de original, dejamos para el próximo número la conclusión del comunicado alusivo al señor Garrán y suscripto por varios vecinos de Nájera.

González Sagasta, 14, principal. Cirujano dentista. Teléfono núm. 98. Logroño.

Por esta Alcaldía se ha pasado una comunicación a don Eusebio Vallejo dándole las gracias por su ofrecimiento al empezar el desempeño del cargo de inspector provincial y municipal de Sanidad.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao.

Hoy celebrará sesión la Junta directiva de «La Fraternidad», acordando entre otros asuntos la celebración de una velada-baile de invitación, que tendría efecto el domingo, primer día de Pascua.

TOSE EL QUE QUERE, pues ninguna tos resiste 24 horas a los DISCORDES PECTORALES ROSELLÓ.—Caja das reales, frasco seis. Farmacia y droguerías. Depósito en Logroño, Viuda é hijos de Patricio Gómez. Venta en todas las farmacias.

En la inspección de celadores nocturnos hay a disposición de sus dueños varias prendas de ropa caídas de los balcones en las últimas noches, a consecuencia del fuerte viento reinante, y recogidas en la calle por los serenos.

GURREA.—DENTISTA

CALLE DE SAGASTA, NUM. 6, PRIMERO. Ha sido nombrado notario de Arnedo don Dionisio Benítez Izquierdo, que desempeñaba igual cargo en Santofía.

Don F. Carmelo Garrido, abogado de la Audiencia de Logroño, residente en Arnedo, ofrece sus servicios a sus amigos y clientes.

Se ha recibido en este Gobierno civil el nombramiento, en virtud de oposición, de maestra de Navarrete, a favor de doña Irene Teller Torres.

Durante el actual mes de marzo se han consumido en la capital 20.680 kilogramos de carne, canti-

dad que comparándola con la de igual mes del año pasado, 24.376, arroja un total menos de 3.696 kilos.

SIMIENES

Acaban de recibirse de todas clases y muy superiores, en la droguería de la viuda é hijos de Patricio Gómez, esquina a la plaza de la Verdura.

Reunida la Junta directiva de Unión Velocipédica Riojana, acordó, entre otros asuntos, celebrar una carrera en carretera el día 24 del próximo abril, por la tarde, en la que podrán tomar parte solamente los señores socios, concediéndose tres premios para los que lleguen primero a la meta.

PARA SEMANA SANTA

Se limpia toda clase de mantillas. Breton de los Herreros, 42, entresuelo.

El lunes último dejó de existir en Madrid, a los 66 años de edad, el banquero don Pelayo Alfaro y Remón, de la razón social Ruiseco, Alfaro y Compañía, y natural de Cervera de río Alhama.

DESCANSE EN PAZ.

Para las dispepsias, diarreas y disenterias, tómesese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta.

Estábamos muy alarmados

Muchas son las madres que pierden toda esperanza de salvar a sus hijos, cuando éstos, a pesar de los asiduos cuidados que se les prodigan, continúan deperdiciendo más y más, y ningún tratamiento parece aprovecharles. Hay, sin embargo, un medicamento alimenticio que ensequecida infunde, por así decir, nueva vida a esos desvalidos pacientes, y ese es la Emulsión Scott. Al efecto, citamos aquí un caso.

Moncada 30 Enero de 1903. Muy Sres. míos: Como testimonio de gratitud, tengo el gusto de informaros del buen resultado que ha obtenido mi hija Josefa, de 10 años de edad, con el uso de la Emulsión Scott.

Desde bastante tiempo, el estado de salud de esta niña me tenía muy intranquilo. Pálida como la cera, con descaño, completa, deprimida y débil, tales eran los indicios alarmantes de que su salud se hallaba profundamente quebrantada. Por consejo de un amigo decidí que tomara la Emulsión Scott, y gracias a ese oportuno consejo, en poco tiempo nos apercibimos de los efectos que fueron como los de poner una gota de aceite a una lámpara que se extinguía.

Actualmente mi hija goza de la más perfecta salud, gorda, fuerte y de buen color, ágil y alegre, come con un apetito que da envidia. De Vds. agradecido S. S. JOSÉ LLORCA, Carretera, 4.

Es realmente maravillosa la facultad que tiene la Emulsión Scott para cambiar y mejorar el curso de la vida de una criatura. La Emulsión Scott inmediatamente pone término a los desarreglos digestivos y con eso se gana media batalla, puesto que nada debilita tanto como los continuos desarreglos gástricos, tanto más a un niño que a un adulto; pero la Emulsión Scott regulariza el funcionamiento digestivo, crea apetito para los otros alimentos y ayuda a digerirlos.

La Emulsión Scott contiene el mejor aceite de hígado de bacalao medicinal de Noruega garantizado, preparado en forma agradable de tomar y fácil de digerir. Además contiene la valiosa adición de los hipofosfitos de cal y de sosa.

El aceite de hígado de bacalao es el mejor alimento medicinal para hacer sangre rica y para crear carnes y músculos sólidos; los hipofosfitos calman los nervios, alimentan el cerebro, regularizan las digestiones y dan vigor y vitalidad a todo el sistema.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pide. D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

RUIZ CIRUJANO DENTISTA

Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

Desde Madrid

30-5 t.

Lotería nacional

Hé aquí los billetes premiados con los principales premios: 1.º 23.593.—Zaragoza-Cartagena. 2.º 8.295.—Madrid. 3.º 25.944.—Palma-Madrid. 14.528.—13.682.—17.998.—14.829.—11.087.—14.128.—29.923.—29072.—14.733.—13.618.—6.503.—18.500.—20.018.—11.013.—15.586.—4.523.—4.930.—26.638.—9110.—16.916.—5.247.—23.122.—7.723.—259.—12.434.—1.292.—17.180.—23.921.—29.

Se ha reducido al discurso-resumen de Maura...

El ministro de Instrucción Pública firmó esta mañana un decreto creando Universidad especial para estudios especiales en Barcelona.

El viaje regio Maura irá con el Rey a Cataluña y Baleares, nada más.

El puerto estará iluminado La falúa «Bella Mahonesa» tripulada por 14 jóvenes de la aristocracia, estará a disposición del rey.

Guerra civil The Times dice que el Gobierno del Uruguay ha enviado al Sur de la república a un general y ejército para detener a los rebeldes.

Toreras Bienvenida no toreará en Bilbao durante estas Pascuas. Se lo prohíbe el médico, pues no está, ni con mucho, en condiciones.

Otro toison En París ha sido reducido a prisión el secretario particular de don Carlos de Borbón, el cual había empeñado el collar de María Antonieta en 60.000 pesetas.

Los bizcaitarras El círculo bizcaitarra de San Sebastián no se inaugurará, como se creía el próximo domingo porque se temen conflictos de orden público.

Una helada Noticias del Alto Aragón y gran parte de Cataluña, dicen que ayer cayó una fuerte helada que ha perjudicado a los frutales y viñas adelantadas.

La política La política está hoy en absoluta calma, viéndose desiertos el salón de conferencias y círculos políticos.

El viaje del rey Las noticias de Barcelona dicen que han causado buena impresión las noticias referentes a las concesiones que se hacen por el Gobierno.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), vaguitismo, (crecimientos defectuosos) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general.

SE CURAN PRONTO TOMANDO EL ACREDITADO ESTE NOTABLE MEDICAMENTO, RECOMENDADO POR MUCHOS

Oficiales Hacían falta dos, en el taller de carros de Faustino Cuevas, en Cuzcurrita.

INJERTOS Y BARBADOS Hay de existencia una buena partida de injertos de Tempranillo de la Rioja, Garaacha, Graciano, Gran Negro, Cabernet, y Malbec de Burdeos; así como barbados de Riparia-Ru, estris, Rupestrís Lot y Aramón.

COMPRA cambios y venta fija de toda clase de ganado mular y caballo, en Nájera y Santo Domingo, Anacleto Pérez e hijo. Hay ganado mular á toda prueba para trabajo, como lo mismo caballos para silla y tiro.

Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de América, á precios sumamente baratos.

Caldera de vapor se vende una de 20 á 25 caballos de fuerza, horizontal, tubular, casi nueva, con todos sus accesorios, en el Taller de Construcción de Félix Pascual Ochoa, calle Juan Lobo, número 9.

Novillos en venta Hay nueve de dos años, gordos. Diríjase á don Cayetano Hernández, en Milagro (Navarra).

Las noticias recibidas hoy de Barcelona dicen que algunos radicales de los republicanos y regionalistas siguen haciendo obstrucción á festejos y cuanto tienda á solemnizar la entrada del rey...

Rusia y Japon Fuerzas rusas El general Kouropatkin tiene á sus órdenes 250.000 soldados.

Encuentro por tierra Dicen de Seul que cerca de Anju ocurrió un choque entre un destacamento japonés y un contingente de cosacos.

Concesión El ministro de Instrucción Pública firmó esta mañana un decreto creando Universidad especial para estudios especiales en Barcelona.

Del viaje regio Maura irá con el Rey a Cataluña y Baleares, nada más.

El puerto estará iluminado La falúa «Bella Mahonesa» tripulada por 14 jóvenes de la aristocracia, estará á disposición del rey.

Guerra civil The Times dice que el Gobierno del Uruguay ha enviado al Sur de la república a un general y ejército para detener a los rebeldes.

Toreras Bienvenida no toreará en Bilbao durante estas Pascuas. Se lo prohíbe el médico, pues no está, ni con mucho, en condiciones.

Otro toison En París ha sido reducido a prisión el secretario particular de don Carlos de Borbón, el cual había empeñado el collar de María Antonieta en 60.000 pesetas.

Los bizcaitarras El círculo bizcaitarra de San Sebastián no se inaugurará, como se creía el próximo domingo porque se temen conflictos de orden público.

Una helada Noticias del Alto Aragón y gran parte de Cataluña, dicen que ayer cayó una fuerte helada que ha perjudicado a los frutales y viñas adelantadas.

La política La política está hoy en absoluta calma, viéndose desiertos el salón de conferencias y círculos políticos.

El viaje del rey Las noticias de Barcelona dicen que han causado buena impresión las noticias referentes a las concesiones que se hacen por el Gobierno.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), vaguitismo, (crecimientos defectuosos) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general.

SE CURAN PRONTO TOMANDO EL ACREDITADO ESTE NOTABLE MEDICAMENTO, RECOMENDADO POR MUCHOS

Oficiales Hacían falta dos, en el taller de carros de Faustino Cuevas, en Cuzcurrita.

INJERTOS Y BARBADOS Hay de existencia una buena partida de injertos de Tempranillo de la Rioja, Garaacha, Graciano, Gran Negro, Cabernet, y Malbec de Burdeos; así como barbados de Riparia-Ru, estris, Rupestrís Lot y Aramón.

COMPRA cambios y venta fija de toda clase de ganado mular y caballo, en Nájera y Santo Domingo, Anacleto Pérez e hijo. Hay ganado mular á toda prueba para trabajo, como lo mismo caballos para silla y tiro.

Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de América, á precios sumamente baratos.

Caldera de vapor se vende una de 20 á 25 caballos de fuerza, horizontal, tubular, casi nueva, con todos sus accesorios, en el Taller de Construcción de Félix Pascual Ochoa, calle Juan Lobo, número 9.

Novillos en venta Hay nueve de dos años, gordos. Diríjase á don Cayetano Hernández, en Milagro (Navarra).

Sociedad de actores

Se ha reunido en Junta general la sociedad de actores para elegir la Junta directiva, siendo nombrado presidente, don Donato Jiménez; tesoro, don José Carreras, y secretario general, el señor Castella.

El lavatorio Mañana se celebrará en Palacio el tradicional acto de lavatorio y comida á los pobres, habiéndose repartido 1.500 invitaciones.

Coacciones Dicen de Zaragoza que los obreros carpinteros de la Casa Escoriaza que se hallan declarados en huelga han amenazado de muerte á los obreros franceses que les han sustituido en el trabajo.

Barcos de viaje Participan de Cádiz que mañana saldrá de dicho puerto para Algeciras la fragata Numancia, y que el cañonero Euzkadi irá á Almería.

Esperando al rey Comunican de Barcelona que el Instituto Agrícola Catalán dedicará una sesión al rey don Alfonso, haciéndole entrega de un mensaje en que se expone á la joven soberana las aspiraciones de los agricultores catalanes.

Temporales Estando tendiendo redes en San Sebastián el pescador Modesto Estremo, fué arrastrado por una ola, pereciendo ahogado á pesar de los inútiles esfuerzos que se hicieron para salvarlo.

Barcos ingleses Con motivo del viaje del rey don Alfonso á Palma de Mallorca, dice que se reunirán en aquellas aguas más de cien buques ingleses.

Contra una absolución En la Audiencia de Málaga ha sido absuelto por el tribunal de Derecho en virtud del veredicto del jurado, un sujeto acusado del delito de parricidio.

Contra el Papa La policía de Génova se halla esperando la llegada de unos vapores, en los que se dice viajan temibles anarquistas que proyectan un atentado contra la vida del Papa.

Vigilancias De Nueva York participan que se vigila escrupulosamente á carac-

terizados anarquistas para impedir que fraguen algunos atentados por existir temores de ello.

Cosas de la guerra Dicen de Tokio que se ha recibido un despacho del almirante Togo, relativo al combate verificado el día 27 contra Port-Arthur, y cuyo despacho dice que á las tres y media de la madrugada cuatrosteamers cargados con piedras y explosivos se dirigieron á la entrada del puerto, y cuando ya se hallaban á unos tres nudos de distancia, fueron fogueados por los fuertes de tierra y los contratorpedos, pero los buques siguieron su avance.

El Cigomani fué volado cerca de la Montaña de Oro y el Yukniami un poco más lejos recibió un torpedo en la banda de babor que lo echó á pique.

La tentativa de embotellamiento se llevó á cabo con bravura bajo un horrible fuego del enemigo.

Añade que siente anunciar que por entre el tercero y cuarto barco echados á pique, puede pasar el enemigo con sus barcos, no habiendo podido conseguir cerrarles el paso.

Murieron trece oficiales y soldados. Dos subtenientes, un ingeniero naval y seis oficiales resultaron con gravísimas heridas.

Un sargento que bajó á prender fuego á los explosivos para realizar la voladura fué alcanzado por un torpedo echándolo á pique y no volviendo á aparecer sobre las aguas.

Para salvar la vida de tan valiente subordinado, el comandante Híros que mandaba el buque, permaneció sobre la cubierta del barco, dando instrucciones hasta que las aguas llegaron á la altura del puente: entonces trató de volver á otro barco, pero fué alcanzado el bizarro comandante por una bala de cañón enemiga que le hizo pedazos.

Los cazatorpederos trataron de recoger á los supervivientes hasta que rompió el alba.

Los buques Attaka y Thamone permanecieron situados cerca de un nudo de distancia de la entrada del puerto, siendo alcanzados por los contratorpederos enemigos, librándose entre ellos un encarnizado combate y resultando la caldera de un buque ruso con graves averías, viéndosele luego hundirse en dirección á la Montaña de Oro.

Otro combate Confírmase que en el combate de Andjui entre japoneses y cosacos rusos, han tenido que lamentar los japoneses más de cien bajas entre muertos y heridos.

Esta pequeña victoria ha sido acogida por los rusos con grandes muestras de regocijo, haciéndose en Rusia manifestaciones de pública alegría.

Pequeños encuentros También se han recibido noticias de que al Norte de Andjui se han verificado pequeñas escaramuzas entre rusos y japoneses.

Herrero y Riva BANQUEROS, Logroño

Cotización de la Bolsa del día 29 Interior al contado. 75/60 Id. fin de mes. 75/65 5 por 100 amortizable. 95/90 Banco de España. 473/00 Tabacaleras. 417/00 Cambio con París. 39/15 Libras esterlinas. 00/00 Oro en Argentina. 227/93 Oro en Chile. 16 1/2

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Libros y Revistas

Legislación de Minas Editado por nuestro colega «La Revista de Legislación universal y de Jurisprudencia española» (S. Bernard, 58, Madrid), hemos recibido un Compendio al estimable Manual de Legislación de Minas, de los señores García Moreno y La Iglesia, Director y Redactor respectivamente de aquella. En él y siguiendo el mismo plan de la obra, hallanse recopiladas cuantas disposiciones legales y de carácter gubernativo y de los Tribunales se han dictado hasta el corriente mes de marzo, siendo de notar, entre otras no menos importantes, el Reglamento general para el régimen de la minería y el de instalaciones eléctricas aplicadas á las industrias minera y metalúrgica.

Tanto el manual como el complemento, se venden en las principales librerías, al precio de 10 pesetas en Madrid y 10'50 en provincias el primero y 2 y 2'50 el segundo.

La popular é interesantísima revista de gran lujo El Teatro, publica en el número que hoy se pone á la venta una notable y completa información del hermoso drama de Galdós, «El abuelo», con escenas de todos los actos de la obra y retratos del autor y de las principales figuras.

Completan este número la información de «Realidad», representada en la Comedia para el beneficio de la notable primera actriz Rosario Pino, y otra de la zarzuela «La última copla», estrenada con gran éxito en el teatro Moderno.

En admirables tricolores publica los retratos de Fernando Díaz de Mendoza, en «El Abuelo»; de la señorita Amalia Sánchez, en la misma obra, y de la señorita Catalá en «Realidad».

En la doble plana publica un hermoso retrato de Fernando Díaz de Mendoza, primer actor y director del teatro Español.

El número es notable, y por el gran interés que le presta la extensa é interesantísima información de «El abuelo» se agotará rápidamente.

Cocinas económicas El inventor de la verdadera COCINA ECONOMICA, señor Estefanía, de Haro, la garantiza de la manera más sólida, asegurando á sus favorecedores por lo menos un 50 por 100 de economía en combustible sobre todas las cocinas económicas, y para más afirmar esta verdad, no tiene inconveniente en colocar cualquiera de sus cocinas sin percibir importe alguno hasta que los dueños estén satisfechos de lo dicho.

Dirigirse á dicho señor Estefanía, en Haro, 6 en Pamplona, calle de la Compañía, 17.

Gabriela Garrido Corsetera ÚNICA EN SU CLASE SAGASTA, 13, PRINCIPAL Se necesitan oficiales y aprendices. jd

CIGARROS Se hacen de encargo en la calle Mayor, número 10, 1.º

El anunciador eléctrico Orive APARATO DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO Este gran aparato es el único que está patente de invención por 20 años en España, que anuncia por medio de Lámparas Eléctricas todo cuanto se desea. Los pedidos á su inventor y único constructor D. Julio Orive Gil, Labastida (Rioja Alavesa.) j

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA El 1.º de abril próximo quedará abierto el pago del cupón número 1 de las obligaciones de esta Sociedad á razón de 8'25 pesetas neto, deducido ya el 3 por 100, por concepto de impuesto de utilidades.

El cobro podrá hacerse en Logroño mediante la presentación de los resguardos provisionales y bajo factura que se facilitará en la casa de banca de HERRERO Y RIVA.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas así siempre desde las primeras tomas.—Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Se arrienda con garantías, una huerta, con fuente, grandes estanques, dos casas, pajar y espaciosas cuadras. Darán razón. Barriocepo, 19, 2.º

Dependiente de barbería En la de don Anacleto Z. Ibañez, en Haro, se necesita uno, que sepa cumplir con su obligación.

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas Una de las ms importantes y antiguas casas de Cataluña, dispone aún actualmente, para la venta, de las variedades y existencias siguientes:

60.000 injertos de garnacha s/ Lot. 7.000 de Cariñena s/ » 12.000 de Gran negro s/ » 10.000 de Alicante s/ » 18.000 de Tempranillo s/ » 10.000 de Tempranillo s/ Riparia x Berlandieri 157-11.

También dispone de grandes cantidades de barbados y estacas injertables de Riparia x Rup. 3309 Rup. Lot. y Riparia x Berlandieri núm. 157-11-420 A. Nota.—Los injertos son de 1.ª clase y de immejorable soldadura, es decir, bien cogidos de ambos lados. Precios por correspondencia.

Se garantiza la absoluta autenticidad de las plantas que se exoiden. Para los pedidos dirigirse á D. Pedro Nadal, Propietario-Viticultor, FIGUERAS-(GERONA)

INJERTOS

ELIXIR CALLOI

MEDICOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS, SE VENDEN EN LOGROÑO EN LA ACREDITADA FARMACIA DE VIUDA E HIJOS DE GOMEZ,

VIGILIAS

En el Pabellón de la Plaza de Abastos se acaban de recibir de las fábricas de conservas más acreditadas los pescados siguientes:

Table with 2 columns: Product and Price. Includes Sardinas en aceite, Trufadas, Brieu Club, Escabeche, Bonito, Thon marine, Ramell, Filetes de atún, Angulas, Colamares, Besugo, Merluza, Congrio, Bacalao, Angulas, Langostinos, Salmón, Boquerones.

Para fuera de la capital rebajando los derechos de consumo, se venden en la fábrica de Trevijano. m. j. v.

Casa en venta

Se vende la número 3 de la calle de la Estación, propiedad de los herederos de don Francisco Moreno, viuda de Arribas. Para tratar, V. de Rey, letra 2.ª, Logroño, (casa de don Félix Valluerca.)

Regimiento Cazadores de Albuera

16.º de Caballería El día 17 de abril próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará en el cuartel que ocupa dicho cuerp, la venta en pública subasta de 20 caballos de desecho.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores que deseen concurrir al acto. Logroño, 28 de marzo de 1904.—El Comandante Mayor, Casto González.

Se venden un caballo, arrees y berlina; una magnífica yegua bretona, de seis años á toda prueba y un carro. Darán razón, Barriocepo, 19, 2.º.

Dependiente de barbería Se necesita uno, que sepa cumplir con su obligación, en la de don Bernardo Martínez, en Calahorra.

Casa en venta

Recien construida en la calle del Marqués de San Nicolás, letra A. En la letra P. de la misma calle, informarán.

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiere á la publicación, entnderse con el representante en esta provincia don Dario Valdés, Herrerías, 30, Logroño.

SERVICIO de VAPORES

para todos los puertos de América Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos. Dos salidas mensuales para Chile.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria, Don Rufino Gallo Route de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)

Imprenta y Librería

Hijos de Merino, Portales, 76 Logroño

GRAN LIQUIDACION

Por derribo de la casa que ocupamos y á fin de aligerar las muchas existencias que tenemos hemos dispuesto vender más barato que en fábrica toda clase de papel y sobres para cartas, tanto en blanco como en lutos, papel de hilo y algodón de seda; tintas, plumas, lapiceros portaplumas, tinteros de cristal, reglas y cuadrículos, objeto para el dibujo, cajas de pinturas, tarjetas de felicitación, cromos, estarcidos, raspadores, preciosas tarjetas postales, esribanas, cuadernos y libros en blanco y rayados y otra multitud de objetos para montar un buen escritorio.

Devocionarios de todas clases.—Almanaque Baylli-Baylliere, á 1' 25 pesetas.—Agendas y dietarios.—Papel para basares, á 10 y 20 céntimos docena.—Impresos para los Ayuntamientos, recandadores y agentes ejecutivos, á precios reducidos. Todo más barato que en fábrica

JARABE PECTORAL GALMANTE

DE BREA, CODEINA Y TOLU PREPARADO POR EULALIO ERAZO Farmacéutico de Logroño

Este JARABE es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuestos de los Balsámicos por excelencia de Brea y el Tolu; asociados á la Codeína, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza, como sucede con los otros calmantes.

Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma, sobre todo, este JARABE será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad, el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Aktieselskabet Det Vestindiske Kompagni The West-Indian Company Limited.—Copenhagen.

Nueva línea de vapores Correo Diemarqueses subvencionada por el Estado. Viajes directos de Bilbao á la Habana en doce días y en diecisiete á Veracruz. El magnífico vapor trasatlántico

S. T. CROIX saldrá del puerto de Bilbao el 6 de mayo próximo, admitiendo carga sin trasbordo y pasajeros, á quienes se dará esmerado trato, para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Para informes dirigirse á su consignatario don Carlos de Maruri, Barroeta Aldamar, B. O., Bilbao.

Círculo Logroñés

Patatas fritas á la Inglesa á 0'25 pesetas ración

NODRIZAS

Leche de dos meses, hay una de 24 años, viuda, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, Muro de la Penitencia, número 1, piso 3.º, izquierda.

Casada, de 24 años, leche de cuatro meses, que desea criar en su casa de Tormentos ó en la de los padres de la criatura. Dirigirse en Haro, á don Román López, calle de Carrion, 13.

Para casa de los padres de la criatura, hay una de 20 años, soltera, leche de tres meses. Informarán, calle de la Imprenta, número 4.

Hay una de 21 años, en muy buenas condiciones, leche de 15 días, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar, don Cipriano Lázaro, calle del Carmen, número 8.

Viuda, hay una de 22 años, leche de dos meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, calle Mayor, 63, 4.º

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la

Máquina doméstica Bobina Central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España: Adcock y Cia.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO 12, SAGASTA, 12

NO MAS VELLO

Las SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo, pueden destruirlo empleando el DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. No irrita el cutis. Es el más económico. 23 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, BORRELL farmacéutico ASALTO, 52, BARCELONA. De venta en todas las droguerías, perfumerías y farmacias.

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. 'El Perfume Universal...' AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN Para el Pañuelo, Tocador y Baño. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quitá la caspa. Impide las canas y la caída del cabello. GUIADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la 'Marca Industrial' con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CIA COLONIAL CAFÉS CHOCOLATES MAYOR 18 MADRID

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES Talleres de fundición y construcción (fundados el año 1851) Campo Sagrado, 19 (Eusanché), Ronda de San Pablo, Barcelona. (Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades) Director Gerente, don Agustín Valls Verdá (ingeniero) Maquinaria e instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos de aceite, para pequeñas y grandes cosechas. — Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor. — Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor. — Fábricas de harinas y sus anejos de molinería. — Prensas para vinos, bombas, norias, malacate, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, motores de gas. Turbinas. Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. Numerosas referencias. — Dirección para telegramas: 'VALLS', Campo Sagrado, 19, BARCELONA. — Teléfono número 595

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO DELIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

LA INDUSTRIAL Almacén de camas, muebles y otros artículos de Julián Ruiz Martz. Precios económicos. — Ventas al contado y á plazos. Máquinas para coser Las mejores que se conocen, y más baratas. S. Blas, 26, esquina á la del Laurel. Logroño

The Royal Mail Steam Packet Company Mala Real Inglesa. Viajes rápidos á Buenos Aires en 18 días. El día 1.º de abril próximo saldrá del puerto de Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos, el magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza nombrado: DANUBE

Aviso al público Los talleres de guarnicionería de Ortega que estaban establecidos cerca del Puente de Hierro, se han trasladado á su antiguo domicilio, Muro de la Mata, 7 y 8 donde ha introducido notables mejoras con objeto de servir con prontitud y esmero á su numerosa clientela. No confundirse: Muro de la Mata, 7 y 8 entre los cafés Colón y Améscos, — LOGROÑO

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO TÓNICO NUTRITIVO premiado con diploma de honor, cruz de mérito y medalla de oro en la Exposición Internacional de Marsella 1903 y en la Exposición Universal de Londres 1903 Grand Prix. (Kola, Coca, Guarana, Cacao, y Fósforo asimilable) Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones estomacales, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. — Sin rival para los niños y ancianos. FARMACIA DE PINEDO E HIJOS Bilbao Cruz, número 10 y Gran Vía, número 14. Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

ELECTRO-OZONO VALET PODEROSO INSECTICIDA Antiséptico, Desinfectante y Antipútrido INFALIBLE, EFICAZ Y ECONÓMICO Indispensable para Viticultores, Ganaderos, Hortelanos y Jardineros. Es el único y verdadero remedio que destruye y elimina para siempre la FILOXERA de las viñas y los cigipogamas, pulgones y demás insectos microscópicos y visibles de este arbusto, de los árboles frutales, hortalizas y flores. — Medicamento universal para prevenir y curar todas las enfermedades parasitarias de los animales domésticos. El más eficaz, el más sencillo en su aplicación y el más económico. — Su acción es rápida como la electricidad y como ésta beneficiosa. — No es venenoso ni corrosivo, por lo cual puede utilizarse sin el menor peligro. — Para su uso y demás pídase el folleto. Precios: Lata de 1 litro 5 ptas. — Lata de 5 litros 22 ptas. — Lata de 10 litros 42 ptas. Elaboración y despacho: D. GASPAR FONT, Farmacéutico Ronda de San Pedro, 54. — Teléfono, núm. 26. — BARCELONA

SI DESEA USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS A 2. 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA De venta establecimiento Vda. Galve

B. LARRAMENDI FABRICADOR EN METALES Fabricante de Sellos en Chuchubas, Estación, 2-VITORIA. Especialidad en sellos para los Ayuntamientos, Corporaciones y para el Comercio. Sellos automáticos, tachadores, timbres en seco, transmutaciones para imprenta, tintas para sellar y para marcar ropa, FERRONES para bordar, placas ENALFABICADAS para hacer letras y cartones de formas.

DEBILIDAD en el hombre y espermatorrea por abusos, insuficiente desarrollo, edad avanzada ó otras causas. Curación rápida mediante un procedimiento físico-vital que el mismo interesado puede aplicarse. Detalles gratis por Correo. Escribir Dr. Ballester Marín, Director de la Policlínica físico-dinámica, Conde Asalto, 18. — Barcelona.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTAS. disias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes; que en él se obtienen. NOTAS. — En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Almacén de Maderas de Construcción Sierra mecánica á vapor Venta de postes para Telégrafo y Electricas. Precios económicos, puesta la mercancía en la estación de Miranda. Diríjase á D. Melitón Peñafiel. — Por Miranda, Valdegoviá, San Millán. IMPRENTA DE 'LA RIOJA'

MARAVILLOSO LIQUIDO LO ES EL DE LA LEJIA LIQUIDA en botellas marca «La Cruz Roja» y Nuestra Señora de Begoña Rechazar con insistencia las botellas que no ostentan estas marcas. Son las predilectas por su bondad y excelentes resultados. Las primeras acreditadas y legítimas Botellas SON AMBAS MARCAS De venta en Droguerías y principales Ultramarinos. SU FABRICANTE M. GAMEZ. — BILBAO

Catarros, Tosferina, Bronquitis PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis En los hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados EMPLEANDO LAS CÁPSULAS SERAFÓN DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafón de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

MR. D. RICHARD Aparatos para sulfatar El Relámpago. — Vermorel El Instantáneo. — Nicolás La Torpila. — Azufrador La Máquina para injertar «BETHELOT», la más práctica y reconocida en Francia por su injerto fino seguro y práctico. — LA GUILLOTINA BERTHELOT NAVAJAS PARA INJERTAR. Sulfato de acetato «EL RELAMPAGO» en cajas y paquetes, preparado y garantizado. — RAPHIA para sujetar injertos. Se arreglan toda clase de aparatos y se sirven piezas de repuesto para los mismos. — Se dan instrucciones para toda clase de injertos en las vides. DIRÍJASE A MR. RICHARD, CALLE DE SAN MARCIAL, NÚMERO 25 j d TUDELA (Navarra)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades consuntivas, inquietud, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. En Logroño farmacia de los Sres. Vinda é hijos de P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández. En Alfaro, I. López; en Calahorra, A. Pastor; en Haro, A. Tosántos Baltanás y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Gesellschaft Fur Elektrische Industrie Instalaciones eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza a grandes distancias CATÁLOGOS y presupuestos gratis

Cura del Cáncer Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION Maravilloso descubrimiento Tratamiento Debreyne. En Logroño farmacias de la señora viuda é hijos de Patricio Gómez, San Blas, 9, y D. Angel Martínez Iniguez, Mercado, 26 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. Debreyne externo. 6 pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno. 8 ptas. frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del Tratamiento Debreyne en la curación del Cáncer son tres. Detención de la infección presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido; el pútrido de las llagas malignas. Calmar los dolores y sacramento que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos nocivos de la morfina y otros narcóticos que conducen por aturdimiento. Aumento de fuerza, pues que sin dolores, desahogada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta, y el aumento de fuerza es visible por momentos. Puede compararse el canceroso, al efecto de una lámpara que agotada por falta de aceite, y que al echarle repentinamente de un modo rápido. Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del Tratamiento Debreyne son suficientes para que sea considerado como medio definitivo y curativo de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las curaciones operativas que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez escapaban al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos. Consultas gratis personalmente y por carta al Doctor Mateos en el Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta con su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades. Gran garantía á la clase médica y al público en general. Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el Gabinete Médico Americano Alcalá 41. 1.º Madrid, no son de composición secreta. Sus fórmulas han sido analizadas por el Laboratorio Central de Medicina Legal de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los Sres. Médicos forenses del distrito del Hospicio en 15 de junio y del mismo Laboratorio en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año, de 1903, que puestas los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del Gabinete Médico Americano, de Madrid los únicos que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la garantía de los informes emitidos oficialmente.

Enfermedades del pecho (Catarros crónicos y tuberculosis pulmonar) Curación completa con las inyecciones de hiel (cinamato de sosa) de B. Martin. — De venta en las principales farmacias de Logroño. Exijase el nombre en cada ampolla. Caja de 30 ampollas DIEZ pesetas ídem de 6, 2'25 pesetas.

NO MÁS TOS REMEDIO INFALIBLE Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan y alivian siempre desde el primer día, con el maravilloso Jarabe benzo-balsámico al bromoformo y heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba. — También deben usar de él los que padecen fatiga, ronquera ó expectoración abundante y todos aquellos en que el síntoma tos, sea un tormento. — Alivio admirable en los tuberculosos. Variedad con bromoformo, heroína y fenocola, destinada exclusivamente para la curación y alivio de la TOS-FERINA. Pídanse en todas las farmacias.

IMPRESA DE 'LA RIOJA'

Cura del Cáncer Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION